

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WENG SENG S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1996.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo lo que puedo informar, debido a que no se registra ningún movimiento comercial por cuanto la Compañía se constituyó en Junio.



Atentamente,


Ab. Lenin Cheing
COMISARIO

E-7 A80 1997